



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE TUNJA
Secretaria**

E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA, BOYACA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA.

RADICADO: 2010-00237

DEMANDANTE: MAIRA ALEJANDRA JAIME ALARCON

DEMANDADO: MUNICIPIO DE SORA

NATURALEZA: ACCION POPULAR

JUEZ (E): FABIO HUÉRFANO LÓPEZ

FECHA DECISION: 22 DE ABRIL DE 2013

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HOY **VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2013** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS Y SE DESFIJARÁ EL DÍA **DOS (02) DE MAYO DE 2013** A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 203 DEL CPACA. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 323 DEL C.P.C.


MARYA PATRICIA TAMARA PINZON
SECRETARIA

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO EN LA SECRETARIA POR EL TERMINO INDICADO EN ÉL, SE DEFIJA EL DOS (02) DE MAYO DE 2013 SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.).


MARYA PATRICIA TAMARA PINZON
SECRETARIA